

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0052584/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por Dr. Ing. Agr. Romualdo Javier COUZO, por el cual solicita su designación en el Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 14 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

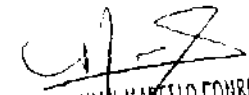
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar con carácter interino al Dr. Ing. Agr. Romualdo Javier COUZO, Leg. N° 35.042, en el cargo de Profesor Asistente, con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en el Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible, desde el 1º de Octubre de 2013 y hasta el 30 de Septiembre de 2015, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.

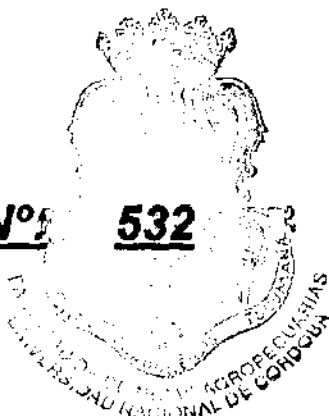
ARTICULO 2º: Disponer que el Dr. Ing. Agr. Romualdo Javier COUZO, Leg. N° 35.042, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Juan Marcelo CONRERO
SECRETARIO GENERAL
Asuntos de Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N° 532
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba